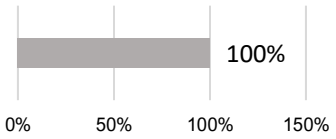


		REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN		SGI-GME-FOR-018		 	
Versión 1		Fecha: 01/11/2022					
INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN							
Razón social		NIT	Dirección	Ciudad	Periodo evaluado		
Dolce Roma Catering y Servicios S.A.S		901392589-5	Cr 27 13-05	Yopal - Casanare	2022		Fecha: 16/12/2022
A continuación, se desarrolla la revisión por la dirección del sistema de gestión integrado a los 09 días del mes de diciembre de 2020, ante la Alta Dirección, Miembros del COPASST y Representante del SG SST.							
1 Verificación de estrategias usadas frente al SGSST				2 Cumplimiento del plan de trabajo anual			
La organización ha utilizando las capacitaciones presenciales, para el desarrollo de actividades de prevención de ATEL y promoción de la salud, así mismo se cuenta con asesoría técnica por parte de la ARL Positiva y aliados estratégicos tales como IPS para las valoraciones médicas ocupacionales, y proveedores especializados para la medir el nivel de riesgo psicosocial de manera efectiva.				TOTAL ACTIVIDADES.			
				Programadas	30		
				Aplazadas	0		
				Ejecutadas	30		
				% Cumplimiento	100%		
3 Suficiencia de recursos asignados				Análisis			
La organización cuenta con instalaciones que se adecuan para el desarrollo de actividades, maquinas y herramientas debidamente inspeccionadas y con funcionalidad comprobada así como la adquisición de recursos bajo criterios de SST. (Dotación y EPP, entre otros).				Las actividades de prevención están enfocadas a los riesgos prioritarios tales como: Mecánico, biomecánico y cardiovascular con cumplimiento conforme al plan de trabajo anual aprobado por la Alta Gerencia.			
4 Capacidad del SGSST				5 Necesidad de cambios			
La organización cuenta con asistencia externa profesional especializada para el diseño y ejecución de actividades del SGSST, así mismo con infraestructura y personal idóneo para su desarrollo dando como resultado 100% de cumplimiento y ILI = %				Para el periodo 2023, no se requiere la implementación de cambios en su SGSST, dado que la operación se mantiene en las mismas condiciones y el resultado ha sido favorable.			
6 Eficacia de seguimiento evaluaciones anteriores				7 Resultado de indicadores de gestión			
La organización inicio operación a partir de octubre de 2022, por lo tanto esta es la primera revisión por la dirección del SGSST realizada, de tal manera que no se cuenta con históricos.				INDICADORES	Resultado	Análisis No se presenta situaciones o desviaciones al cumplimiento del proceso de monitoreo, se evidencia un Sistema que cumple con lo requerido.	
				A: Estructura	100%		
				B. Proceso	100%		
				C. Resultado	100%		
				D. Res. 0312/2019	100%		
8 Nuevas prioridades y objetivos				9 Eficacia de medidas de prevención y control de peligros			
Se da continuidad a los objetivos establecidos para el SGSST.				Se cuenta con un ILI de 0% y resultado de indicadores de gestión del 100% tanto para cumplimiento como de eficacia de las medidas tomadas.			
10 Intercambio de información con trabajadores				11 Decisiones de mejora frente a la id. de peligros			
Los diferentes comités tales como el COPASST, CCL y brigadistas en cabeza de sus presidentes y líder de brigadas, han emitido el informe de rendición de cuentas abordando las actividades ejecutadas así como la relación de actos y condiciones inseguras reportados por la población trabajadora.				Se establece la necesidad de contar con alternativas adicionales al manejo de documentación física, a través del uso de tecnologías de información, aprovechando los recursos para capturar información en tiempo real y tomar decisiones más oportunas.			
12 Participación y consulta de los trabajadores				13 Cumplimiento de la normatividad vigente en SGSST			
La organización cuenta con los siguientes medios de comunicación, participación y consulta para que la población trabajadora de a conocer situaciones que impacten al SGSST tales como; correo electrónico, WhatsApp, Cartelera y formatos para reportes de actos y condiciones inseguras, así como procesos de capacitación e inspección en los puestos de trabajo.				Conforme a los resultados de la evaluación de la matriz legal, se establece un 100% de cumplimiento a los requisitos legales aplicables a la organización en materia de SST,			
14 Acciones de mejora para el SGSST				15 Cumplimiento de planes específicos			
A través del control y seguimientos establecido en la matriz de acciones de mejora, CyP, se establece mejoras frente a situaciones relacionadas con infraestructura, tomando como fuente de información las inspecciones realizadas por el COPASST.				Se cuenta con planes de capacitación y emergencias, los cuales se han desarrollado dentro de los criterios específicos al interior de la organización, así como los PYP (riesgo mecánico) y PVE (Biomecánico, cardiovascular, auditivo y psicosocial).			

	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN		SGI-GME-FOR-018		
	Versión 1	Fecha: 01/11/2022			
INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN					
Razón social	NIT	Dirección	Ciudad	Periodo evaluado	
Dolce Roma Catering y Servicios S.A.S	901392589-5	Cr 27 13-05	Yopal - Casanare	2022	Fecha: 16/12/2022

16	Inspecciones puestos de trabajo	17	Condiciones ambientales
Se han identificado ajustes en cuanto a infraestructura durante las inspecciones de SST, Gerenciales y del COPASST, así mismo se ha establecido cumplimiento frente a EPP, equipos de emergencia, señalización y gestión de productos químicos		Durante el periodo evaluado se ha desarrollado luxometrías en las instalaciones donde opera la organización, dando como resultado favorabilidad del 100% de sus puestos de trabajo.	
18	Condiciones de salud de los trabajadores	19	Actualización de la id. de peligros y valoración de riesgos
Conforme a los resultados obtenidos, se estable la necesidad de dar continuidad al PVE Cardiovascular, psicosocial y auditivo, dado la exposición a factores riesgos propios de la operación y sedentarios evidenciado en los resultados médicos ocupacionales.		Se realiza actualización de la id, de peligros y valoración en nov 2022, de tal manera que se establece los controles requeridos, los cuales serán planificados en el plan de trabajo anual correspondiente al 2023.	
20	Notificación de ATEL	21	Ausentismo por enfermedad médica
Durante el periodo evaluado no se han presentado reportes por Accidentes de Trabajo ni calificación por Enfermedad Laboral., se da continuidad a actividades de control y seguimiento que permitan prevenir la aparición de ATEL en la organización.		Durante el periodo evaluado se presenta 2 casos con 2 días perdidos por incapacidad médica por patologías de origen común las cuales afectan el sistema respiratorio.	
22	Perdidas materiales y lesiones personales	23	Deficiencias del SGSST
No se han presentado situaciones que representen perdidas económicas en cuanto a la infraestructura o patrimonio de la organización, así como lesiones a los trabajadores o partes interesadas.		A la fecha no se presenta situaciones que estén asociados a deficiencias y que por tal motivo impacte negativamente el SGSST, se da continuidad a lo establecidos en el plan de trabajo anual realizando continuo monitoreo y control de las actividades en materia de SST.	
24	Efectividad de programas de rehabilitación	25	Medidas de mejora
Durante el periodo evaluado no se reportan eventos que requieran procesos de rehabilitación por parte de la población trabajadora.		Conforme a los resultados presentados se da la recomendación de mantener los espacios que permiten a los trabajadores capacitarse, así como la ejecución de actividades de entrenamiento para brigadistas y preparación ante emergencias por parte de la población trabajadora.	

CONCLUSIONES GENERALES Y OTRAS MEDIDAS.

El SGSST se mantiene a la fecha con resultados satisfactorios, la organización ha destinado los recursos necesarios para el mantenimiento y administración del sistema, de tal forma que recomienda continuar con el fortalecimiento de programas de capacitación y formación que permitan extenderse a los contratistas y sub contratistas cuando exista su aplicabilidad, así mismo mantener y mejorar canales de comunicación para reportes y consulta de información relativa al Sistema de Gestión Integrado., Así mismo se realiza revisión de las políticas y objetivos que conforman el SGSST y se encuentra conformes de tal manera que no requieren cambios dejando registro de la fecha de actualización.

PLAN DE TRABAJO

N°	Descripción	Responsable	Fecha seguimiento
1	Realizar la Autoevaluación de Estándares Mínimos Res 0312/2019	SST	dic 2022
2	Verificar y ajustar Plan de Trabajo Anual conforme a nuevas necesidades encontradas	SST - Alta Gerencia COPASST	ene 2023
3	Verificar y ajustar el programa de capacitación	SST - Alta Gerencia COPASST	ene 2023
4			

APROBACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: Yaneth Lozada Castañeda

RESPONSABLE DEL SGSST
Nombre: Javier Ramón Camargo

PRESIDENTE COPASST
Nombre: